

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 2007

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: DON JUAN PEDRO SANCHEZ YEBRA

CONCEJALES:

D. JAVIER GOMEZ SANCHEZ (se incorpora a las 8,20 horas)

D. JOSE M^a BURGOS SANCHEZ

D. DIEGO BARCO BARCO

D. EDUARDO E. SANCHEZ SANCHEZ

D. ANTONIO PADRINO SIERRA

NO ASISTE: DOÑA SONIA VALERO SANCHEZ

SECRETARIA: D. M^a EVA MARTINEZ LAFUENTE

En la villa de Yebra, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores arriba expresados, miembros de la Corporación, citados en legal forma y con la antelación reglamentaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Pedro Sánchez Yebra, el cual declara abierta la sesión entrándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En primer lugar, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya copia ha sido distribuida con la convocatoria.

No hay ninguna observación y el Alcalde declara aprobada el acta por unanimidad.

2º.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del único Decreto emitido por el mismo desde la última sesión:

“Decreto 28/11/2006

Vista la Resolución de 277-10-2006, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, publicada en el D.O.C.M nº 229, por la que se convocan ayudas con cargo al Fondo de Acción Especial y atendiendo que dichas ayudas se convocan para los municipios y entidades locales menores de la Región, para la realización de obras y equipamientos de competencia municipal, que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla La Mancha y redunden en beneficio de la colectividad, HE RESUELTO

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Yebra solicite las citadas ayudas, con el fin de financiar la instalación de Alumbrado Público, en terrenos del Ayuntamiento, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio.

Que la valoración de esta obra, según factura proforma, DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CUARENTA Y UN EUROS (12.395,41€)

SEGUNDO.- Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.”

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación el Sr. Presidente abre el turno de ruegos y preguntas y en primer lugar, D. Diego Barco le pregunta a D. Eduardo Sánchez por todas las aclaraciones que a lo largo de la legislatura, se había comprometido a hacer, a lo que el aludido contesta que no puede ser de otra manera que trayendo al Pleno a la señora de Fuentenovilla, por ejemplo, que fue la que llamó preguntando por él como concejal de Medio Ambiente.

Seguidamente, D. Jose M. Burgos, le pregunta por los artículos aparecidos en la prensa en el que le anuncian como candidato del partido Socialista a las próximas elecciones municipales, que cuándo había sido de la Comisión de Fiestas, etc..., a lo que contesta que sí había sido en alguna ocasión, produciéndose una pequeña discusión que el Sr. Alcalde zanja diciendo que no es un asunto para tratar en un Pleno.

Después, D. Antonio Padrino pregunta al Sr. Alcalde que qué había de verdad sobre los comentarios que hay en el pueblo sobre que él había firmado en algún sitio que está de acuerdo con la construcción del ATC en Yebra. El Sr. Alcalde le contesta que eso no es cierto como ya había dicho en la reunión informativa sobre el tema, que la única verdad es que algunas personas del partido de la oposición han optado por hacer esas manifestaciones para desacreditarle ante la opinión pública en las inminentes elecciones municipales, formándose un pequeño debate sobre el tema.

Finalmente, D. Diego Barco manifiesta que por qué el grupo socialista no había presentado ni una propuesta, moción, etc... en toda la legislatura a lo que D. Antonio Padrino dice que si están de acuerdo con lo que se hace.....

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna hora y diez minutos, extendiéndose la presente acta que firma el Sr. Alcalde, conmigo la Secretaria de que certifico.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA AL DIA 2 DE MAYO DE 2007.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE: D. Juan Pedro Sánchez Yebra

CONCEJALES:

D. Javier Gómez Sánchez

D. Jose M. Burgos Sánchez

D. Diego Barco Barco

D. Eduardo E. Sánchez Sánchez

D. Antonio Padrino Sierra

NO ASISTE: D. Sonia Valero Sánchez

SECRETARIA: D. M. Eva Martínez Lafuente

En la villa de Yebra, siendo las veinte horas del día dos de Mayo de dos mil siete, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores arriba expresados, miembros de la Corporación, citados en legal forma y con la antelación reglamentaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pedro Sánchez Yebra, el cual declara abierta la sesión entrándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En primer lugar, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, cuya copia ha sido distribuida con la convocatoria.

No hay ninguna observación y el Sr. Alcalde declara aprobada el acta por unanimidad.

2º. - SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL

Con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral y cumplidas todas las formalidades legales establecidas, el Ayuntamiento forma la Mesa Electoral que se indica, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan para las próximas elecciones municipales y autonómicas a celebrar el día 27 de Mayo.

SECCION UNICA; MESA UNICA

TITULARES

PRESIDENTE: M^a Isabel Ibáñez Baeza, DNI 11815959P, Elector n° 187

1º VOCAL: Juan Canora Sánchez, DNI 51.646.403H, Elector n° 63

2º VOCAL: Marco A. Sánchez Sánchez, DNI 3.110.331-H, Elector n° 391

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: Antonio Canora López, DNI 3.082.169-P, Elector n° 61

DE PRESIDENTE: P. Rafael Calleja Pérez, DNI 3.049.690-M, Elector n° 52

DE 1º VOCAL: Raquel Barco Sánchez, DNI 3.115.666-V, Elector n° 35

DE 1º VOCAL: Mario Torre San José, DNI 3.131.862K, Elector n° 440

DE 2º VOCAL: David Montoso Sánchez, DNI 3.112.693-B, Elector n° 235

DE 2º VOCAL: Emilio Delgado Sánchez, DNI 3.121.491-T, Elector n° 99

A continuación y antes de dar por finalizado el acto, el Sr. Alcalde se dirige a los presentes para manifestar lo siguiente:

“Quiero aprovechar la ocasión que me brinda el pleno que hoy celebramos, último de la actual legislatura, para agradecer a todos los concejales, que durante estos cuatro años habéis formado parte de la actual Corporación, vuestra dedicación y esfuerzo en el desempeño de la apasionante labor que supone la defensa, por medio de la palabra, de los intereses de nuestro querido pueblo.

Deseo dejar constancia escrita del más sincero agradecimiento a mis compañeros de grupo con los que he compartido responsabilidades de gobierno, por la cantidad de horas dedicadas en defensa de los intereses municipales y que en muchas ocasiones os ha supuesto hurtar horas a vuestro trabajo o, más importante aún, a vuestras familias, obteniendo en algunas ocasiones la ingratitud de algunas personas por la incomprensión del trabajo o la medida adoptada, Pero sobretodo os quiero dar las gracias por la lealtad más absoluta que habéis demostrado hacia vuestro Alcalde, durante estos años, y lo que es más importante, hacia el pueblo de Yebra que es quién os ha elegido, y por tanto a quien os debéis.

Y por supuesto, agradecer a todo el personal que trabaja en el Ayuntamiento, empezando por su Secretaria, Auxiliar, Alguacil, Trabajadoras de la Vivienda Tutelada, Responsable de la Limpieza de los Edificios Públicos, Operarios de Servicios Múltiples, Arquitecto Municipal y Abogada, por la disposición siempre de colaboración en estos

cuatro años con vuestro Alcalde, sobrepasando en multitud de ocasiones lo que eran las propias obligaciones como empleados públicos.

Asimismo, os pido disculpas, si en alguna ocasión, en una defensa apasionada de los intereses municipales, he sobrepasado los límites de tolerancia y respeto que todo ser humano merece. Gracias a todos.”

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firma el Sr. Alcalde, conmigo la Secretaria, de que certifico.